

RESOLUCIÓN 62E/2026, de 21 de febrero, del Director General de Economía Social y Trabajo, por la que se adjudica el contrato de servicios para la asistencia técnica en la organización de los premios de reconocimiento al trabajo autónomo de Navarra para el año 2026.

REFERENCIA:	Número del expediente: 0005-CP02-2025-000066
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo Dirección General de Economía Social y Trabajo Trabajo Trabajo Autónomo Teléfono: 848427864 Dirección: Parque Tomás Caballero Nº 1 Edificio "Fuerte del Príncipe II" 31005 PAMPLONA Correo electrónico: trabajoautonomo@navarra.es

Con fecha 21 de octubre de 2025, el Servicio de Trabajo emite, a propuesta de la Sección de Trabajo Autónomo, informe de necesidad y propone los pliegos para la contratación del servicio para para la asistencia técnica en la organización de los premios de reconocimiento al trabajo autónomo de Navarra para el año 2026.

En el Pliego regulador de la contratación se establece como importe máximo de licitación para el período inicial de duración del contrato la cantidad de 19.500 euros (23.595 euros IVA incluido).

El 2 de diciembre de 2025 se envía el expediente al Portal de Licitación Electrónica de Navarra, a efectos de proceder a la licitación del contrato, remitiéndose las correspondientes invitaciones a participar a las cinco entidades propuestas por el citado Servicio, abriéndose el correspondiente plazo de recepción de ofertas.

Según consta en el expediente, han presentado su solicitud para participar en el procedimiento las siguientes entidades: Matukio (Imízcoz Osés, Daniel y Laura), Aloa Comunicación, Sociedad Microcooperativa y NaCap Comunicación y RR PP, Sociedad Microcooperativa.

Una vez efectuado el procedimiento de licitación, la unidad gestora del contrato emite con fecha 15 de enero de 2026, propuesta de adjudicación del mismo en favor de Matukio, de acuerdo a la siguiente tabla de valoración:

LICITADORA	CUALITATIVA	OFERTA	FÓRMULAS	TOTAL
Matukio (Imízcoz Osés, Daniel y Laura)	45,33	17.000	50	95,33
NaCap Comunicación y RR PP, Sociedad Microcooperativa	33,33	18.000	42	75,33



CSV: 995D00F46C77BB2D

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-02-21 11:58:14

Aloa Comunicación, Sociedad Microcooperativa	22	18.525	37,80	59,80
---	----	--------	-------	-------

Matukio ha presentado en plazo la documentación exigida en la cláusula 15 del pliego regulador del contrato a efectos de proceder a su adjudicación.

De conformidad con lo expuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 100 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos públicos, y en virtud de la desconcentración de competencias establecida en la Disposición adicional única del Decreto Foral 71/2023, de 30 de agosto, por el que se establece la estructura básica del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

RESUELVO:

1. Adjudicar a Matukio (Imízcoz Osés, Daniel y Laura), con CIF número E71113724, por un importe de 17.000 euros sin IVA (20.570 euros con IVA), el contrato de servicios para la asistencia técnica en la organización de los premios de reconocimiento al trabajo autónomo de Navarra para el año 2026, siendo el plazo de ejecución del mismo desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 2026, pudiendo prorrogarse anualmente sin que la duración total del contrato pueda exceder de tres años.

La eficacia de la adjudicación quedará suspendida durante el plazo de 10 días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de la adjudicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

El contrato se formalizará dentro de los 5 días naturales, contados desde la terminación de dicho plazo de suspensión.

2. Autorizar un gasto de 23.595 euros con cargo a la partida “970000-97000-2276-422202: Actuaciones economía social y autónomos y autónomas” del Presupuesto de Gastos de 2026.

3. Disponer un gasto de 20.570 euros con cargo a la partida “970000-97000-2276-422202: Actuaciones economía social y autónomos y autónomas” del Presupuesto de Gastos de 2026.

4. Anunciar la adjudicación de este contrato en el Portal de Contratación de Navarra en el plazo de 5 días naturales, desde la finalización del plazo de suspensión de la eficacia de la adjudicación del contrato.

5. Trasladar esta Resolución al Servicio de Trabajo y al Negociado de Gestión Contable, a los efectos oportunos.

6. Notificar esta Resolución a Matukio (Imízcoz Osés, Daniel y Laura), Aloa Comunicación, Sociedad Microcooperativa y NaCap Comunicación y RR PP, Sociedad Microcooperativa, informándoles de que no agota la vía administrativa, por lo que, frente a la misma se podrá interponer:

a) Reclamación especial ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de



CSV: 995D00F46C77BB2D

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-02-21 11:58:14

Navarra, por los motivos previstos en el artículo 124.3 de la LFCP, en el plazo de diez días naturales a contar desde su notificación.

- b) Recurso de alzada ante la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, con motivo de cualquier infracción del ordenamiento jurídico, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 21 de febrero de 2026.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y
TRABAJO

Iñaki Mendioroz Casallo



CSV: **995D00F46C77BB2D**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-02-21 11:58:14